



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

ANUNCIO

En relación con el proceso selectivo convocado para la constitución de una lista de reserva de PEÓN DE ALBAÑILERÍA, por medio del presente se comunica que el Tribunal calificador se ha reunido con fecha 21 de octubre de 2013, a efectos de proceder a la revisión de los méritos presentados por los aspirantes y proponer la constitución de la correspondiente lista de reserva.

De acuerdo con la resolución adoptada por el Tribunal calificador respecto a la revisión de los méritos de los aspirantes que presentaron en plazo la correspondiente solicitud, se concluye lo siguiente:

1º. Que la experiencia alegada por el aspirante D. Antonio Francisco Hernández Carlos como mozo en el Cabildo Insular de Tenerife, por un período de 6 meses y como peón de jardinería en el Ayuntamiento de Tacoronte, por un período de 9 meses, debería haber sido valorada con 1,5 puntos, en vez de con 0 puntos, en la medida en que se encuentra debidamente acreditada, acordando la rectificación de la puntuación otorgada mediante acta de fecha 10 de octubre de 2013.

2º. Que la formación alegada por el aspirante José Antonio Martínez Soletto en el ciclo formativo de grado superior de Edificación y Obra Civil – Realización de planes de obras, no puede ser objeto de valoración conforme a lo establecido en la base 10.3.1 de las que rigen la convocatoria, dado que su contenido no se ajusta a las funciones y tareas propias de un peón de albañilería, al que en ningún caso le corresponde efectuar replanteo de obras, planes de obras, organización de tajos de obra o planes de seguridad en la construcción, motivo por el cual se decide no modificar la nota inicialmente otorgada al aspirante.

Seguidamente el Tribunal establece la calificación final de los aspirantes conforme a lo establecido en la base 12 de las que rigen el proceso, de acuerdo con la cual la nota máxima a obtener en el proceso de selección es de catorce puntos, correspondiendo diez puntos a la fase de oposición y cuatro a la fase de concurso. Asimismo se establece que la calificación final será la resultante de sumar a la nota obtenida en la fase de oposición, la puntuación obtenida en la fase de concurso, determinando el orden definitivo de los aspirantes seleccionados, siendo la puntuación final la siguiente:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	NOTA FINAL
ÁVILA MESA	JOSÉ ÁNGEL	45453302N	5,634	2,90	8,534
CASTILLO PEREZ	ARISTIDES CARLOS	45454098A	6,202	2,85	9,052
CORDOBA MARTIN	JUAN TOMAS	43607696H	8,082	0	8,082
FAJARDO MORALES	ALEXIS	45443878H	7,719	2,80	10,519
GONZÁLEZ DONIZ	DEOGRACIAS	43348514T	8,919	4,00	12,919
HERNÁNDEZ CARLOS	ANTONIO FRANCISCO	54047074M	7,185	1,50	8,685
LUÍS GUTIÉRREZ	TARSICIO	78618730S	6,335	0	6,335
MARTÍN GONZÁLEZ	MANUEL DE JESÚS	29491047X	7,549	0	7,549
MARTÍNEZ SOLETO	JOSÉ ANTONIO	02856804C	8,934	2,50	11,434
PACHECO MARTÍN	JOSÉ ANTONIO	78674863M	8,667	2,65	11,317

RAVELO PEÑA	HORACIO	78697673E	6,484	3,00	9,484
RODRÍGUEZ GARCÍA	PAULINO RAFAEL	45436089A	7,600	2,65	10,250
RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	DOMINGO GENARO	43356587T	8,134	2,80	10,934
RODRÍGUEZ MARTÍN	ALBERTO FABIÁN	78674504Z	8,134	2,95	11,084
ROSALES MEJIAS	DANIEL	51149904C	7,734	1,35	9,084
ZAMORA ZAMORA	JUAN GREGORIO	78609036G	7,415	1,50	8,915

Conforme a lo establecido en la base décimo tercera de las que rigen el proceso, el Tribunal calificador eleva a la consideración del Sr. Alcalde PROPUESTA para la aprobación de una lista de reserva de peón de albañilería, de acuerdo con el siguiente orden:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	NOTA FINAL
1	GONZÁLEZ DONIZ	DEOGRACIAS	43348514T	12,919
2	MARTÍNEZ SOLETO	JOSÉ ANTONIO	02856804C	11,434
3	PACHECO MARTÍN	JOSÉ ANTONIO	78674863M	11,317
4	RODRÍGUEZ MARTÍN	ALBERTO FABIÁN	78674504Z	11,084
5	RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	DOMINGO GENARO	43356587T	10,934
6	FAJARDO MORALES	ALEXIS	45443878H	10,519
7	RODRÍGUEZ GARCÍA	PAULINO RAFAEL	45436089A	10,250
8	RAVELO PEÑA	HORACIO	78697673E	9,484
9	ROSALES MEJIAS	DANIEL	51149904C	9,084
10	CASTILLO PEREZ	ARISTIDES CARLOS	45454098A	9,052
11	ZAMORA ZAMORA	JUAN GREGORIO	78609036G	8,915
12	HERNÁNDEZ CARLOS	ANTONIO FRANCISCO	54047074M	8,685
13	ÁVILA MESA	JOSÉ ÁNGEL	45453302N	8,534
14	CORDOBA MARTIN	JUAN TOMAS	43607696H	8,082
15	MARTÍN GONZÁLEZ	MANUEL DE JESÚS	29491047X	7,549
16	LUÍS GUTIÉRREZ	TARSICIO	78618730S	6,335

En la Villa de El Sauzal, a 21 de octubre de 2013.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

Jennifer Rita González Bravo.